

EL BATAILLADOR

PERIODICO DECENAL

DIOS PATRIA FUEROS

AÑO I	Redacción SAN JORGE, NÚM. 30, ENTRESUELO ZARAGOZA A donde se dirigirá toda la correspondencia que se refiera á la Redacción.	Se publica los días 6, 16 y 26 de cada mes — ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES	16 de Noviembre de 1910	Suscripción Trimestre Pesetas 0'75 Semestre » 1'50 Año » 3'00 PAGO ADELANTADO	Administración CALLE DE AINSA, 7 PRAL., Huesca La correspondencia <i>exclusivamente administrativa</i> , se dirigirá con esta dirección á D. Raimundo Rodríguez	NÚM. 22

Aquí no ha pasado nada ⁽¹⁾

Hay que lamentar la indiscreción de la prensa.

Ni aún la católica sabe estar siempre á la altura de su misión.

Es, como prensa, iba á decir, como mujer, fatalmente chismosa.

Y los chismes tienen en ocasiones una transcendencia incalculable.

Véase, como botón, lo que escribe *La Lectura Dominical*...

Dice Máximo en la *Crónica Semanal*:

«Según los que presumen de saber todas las cosas, parece que entre los conservadores y el Gobierno se ha llegado á un acuerdo, en cuya virtud será admitida una enmienda al proyecto del *candado*, señalando un plazo (tres ó cuatro meses á lo sumo) de (2) de duración á la ley, pasado el cual volverá á regir para las Ordenes Religiosas el derecho común, si para entonces no ha sido presentado el proyecto de Asociaciones. Si esto fuese cierto constituiría una dilatoria; pero las circunstancias actuales hacen temer que el Gobierno tendrá tiempo sobrado para presentar su ley de Asociaciones.»

Pastel se llama esta figura; pastel entre conservadores y liberales; porque aquéllos «no deben venir, á su juicio, al poder por «ahora», y para ellos, entre los liberales «el señor Canalejas es preferible á cualquier otro liberal.»

De todo esto saca Máximo la consecuencia de que los católicos deben «redoblar sus esfuerzos para que la oposición á las leyes de Asociaciones y de Enseñanzas sea todo lo vigorosa que debe ser llegando á cuantos medios ponen las leyes y reglamentos en sus manos.»

Casi esto mismo decía Canalejas:

«Dejad pasar la ley del *candado* y reservad vuestras fuerzas para dar la batalla contra la ley de Asociaciones.»

¿No es verdad que es muy rara esta coincidencia.

Por lo demás, ha poco más de un mes que se nos decía: «á las manifestaciones: hay que luchar contra la ley del *candado*, apurando todos los recursos legales.»

Y el señor Obispo de Jaca en el Senado repetía últimamente: «hemos de apurar todos los recursos reglamentarios para que no pase esta ley.»

Sin embargo, se presentó la enmienda, se votó la ley, y... aquí no ha pasado nada.

¿No sucederá lo mismo con las leyes que se anuncian?

¿Es que los católicos españoles estamos á merced de los conservadores?

Los que así lo creen, piensan que no va á tardar la hora en que de un extremo á otro de la Península se oiga el formidable grito de NO NOS DA LA GANA.

Es peligroso el querer jugar con los católicos españoles.

* *

Con ser esto tan grave, lo es mucho

(1) Nota de la R.—Con éste título publica, nuestro querido colega el Semanario integrista sevillano *Unidad Católica* un artículo muy bien pensado del que ofrecemos á nuestros lectores lo más esencial, en los párrafos que del mismo transcribimos. Los puntos suspensivos indican lo que se omite. El exceso de original nos impide copiar íntegro el artículo.

(2) El plazo ha crecido: llega á dos años.

más otra indiscreta afirmación de *La Lectura Dominical*

No la hace Máximo, sino Nulema, en el artículo rotulado «El odio al fraile.»

Vayan por delante sus palabras:

«Según parece, los Prelados senadores, inspirándose en sentimientos de caridad y de pacificación, han tirado un cable al Sr. Canalejas para sacarle del conflicto, que alcanzaría seguramente á las Instituciones públicas.»

De modo que lo que Máximo atribuye á los conservadores, Nulema lo adjudica á los Prelados.

¿No es esto, por lo menos, una indiscreción?

¿Un cable para sacar del conflicto á Canalejas!

¿Un cable salvador á Canalejas, tendido por los Prelados, con perjuicio de las Ordenes Religiosas!

Los Prelados cooperadores de Canalejas en la obra emprendida por odio al fraile, con desprecio de los derechos de la Santa Sede!

Esto no puede ser, esto no es; y la prueba evidente está en que los Prelados votaron en contra.

¿Los católicos contra Canalejas, como perseguidor de las Ordenes religiosas; y los Obispos protegiendo y salvando á Canalejas contra la acometida de los católicos?...

Esto no ha sido, esto no ha podido ser.

Natural es que lo diga *El Imparcial*, porque conviene á sus fines sectarios.

Pero ¡*La Lectura Dominical!* ¡*Tu quoque!*

* *

Donosos son los motivos que atribuye Nulema á los Prelados para tender un cable salvador á Canalejas.

Primer motivo: la caridad. ¿Es que supone que los Prelados tienen tan menguado concepto de la caridad, que crean que consiste en salvar la vida política de un hombre y un partido, enemigos de la Iglesia, sacrificándoles las Ordenes religiosas y los derechos sacratísimos de la Iglesia?...

Segundo motivo: la pacificación. Que los Prelados quieren la paz es innegable; pero no la paz que da el mundo; sino la paz que da Jesucristo. Contra la paz del mundo quieren la guerra: *non veni mittere pacem, sed gladium.*

Tender un cable á Canalejas ¿es paz? Si Canalejas hubiese admitido una enmienda en la que se dijera más ó menos: «esta ley no surtirá efecto, mientras no esté concordada con el Papa»; habría paz, porque habría orden, porque se respetarían los derechos de la Santa Sede, porque el Estado no se declararías supremo y único legislador en materias eclesiásticas ó de carácter mixto.

¿Pero, es paz acceder á lo que Canalejas quiere?

¿Es paz admitir una *dilatoria de dos años*, durante los cuales la ley se cumplirá, y en ellos se promulgará la ley de Asociaciones, todavía peor que la del *Candado*?

¿Es que Nulema supone poco discretos á nuestros Prelados?

Para que haya paz en este sentido descabellado, basta una cosa: que los

católicos nos metamos en nuestras casas, callemos como muertos y dejemos hacer. Cuando uno no quiere, dos no riñen.

¿Va comprendiendo su indiscreción *La Lectura Dominical?*

Tercer motivo: el conflicto alcanzaría seguramente á las Instituciones públicas.—Así, con mayúscula y todo, la palabra *Instituciones*. Creo que no se referirá el autor á Canalejas y su ministerio, porque es la causa del conflicto.

Tampoco se referiría al partido liberal que sólo podía permanecer en el poder, según Canalejas, á condición de aprobarse el proyecto. Porque no creo que Nulema suponga á los Prelados empeñados en sostener al partido liberal.

No es probable además que aluda al régimen liberal y parlamentario, al que debe la Iglesia todos los males que padece en España; porque no tendrán los señores Obispos gran empeño en sostenerlo; piadosamente pensando, hartos harán con aguantarlo.

Resta, pues, solamente, que se refiera á D. Alfonso y su dinastía. Pero esto es sumamente imprudente el suponerlo y propalarlo.

Los Prelados, como tales, no son dinásticos, ni antidinásticos.

* *

Máximo atribuye el *arreglo* á los conservadores.

Nulema á los Prelados.

Todo en el mismo número de *La Lectura Dominical*.

¿No es verdad que son indiscretos ciertos periódicos católicos?.....

¿No es cierto que disimuladamente se les quiere presentar (á los Prelados) en nefando contubernio con los liberales conservadores?

No lo conseguirán.

Que aquí estamos nosotros para descubrirles el juego

Volviendo por el honor del Episcopado y los fueros de la verdad ultrajada. UN CATÓLICO ESPAÑOL.

PÁGINA LITERARIA

La tarde de moda

Lleno estaba el teatro de gente, abundando cristianas señoras; y aunque saben que ultrajan á Cristo, ¡la tarde es de moda!...
A la fuerza sonríen los labios; y aunque el alma con tal risa llora, era moda pecar esa tarde, ¡y no les importa!...

Y en el templo entrando, ¿qué había? Una vieja escondida en las sombras del rincón apartado en que reza con su Dios á solas; algún cirio que alumbraba y se apaga, y una cruz, á su luz melancólica, en que muere Jesús por el hombre, y éste... ¡le abandona!
Son sus penas por nuestros pecados, es su llanto la sangre que arroja, y es que Cristo se encuentra muy solo, tan solo... ¡que llora!
Y aunque espera llorando en el templo á que llegue el cristiano en tal hora, y le lave con llanto la sangre que cae gota á gota, y aunque gime á sus plantas la Virgen y consuelo á los hombres implora...

nadie va... En el teatro esa tarde ¡ofenderle es moda!

JOSÉ ANTONIO BALBONTIN

SOBERANOS ALIENTOS

Ecce vivimus

Llegó la hora de despertar; el *sueño* es la enfermedad que domina á los católicos, ese enervamiento de las fuerzas religiosas que atesora la cristiana España.

Quédense las suavidades de la música y los fervores del éxtasis para el tiempo de la paz, pero en días de lucha tan titánica como los nuestros, las trovas han de ser guerreras, los panegíricos apologías entusiastas y decididas.

Hay que levantarse, hay que despertar animosos, y ya que nos encontramos en medio de un duelo á muerte, entablado por el error y la verdad, sacudamos la triste larva de la pereza—Cristo lo exige—y, desplegando al viento las velas de nuestra fe, que la apatía plegó sobre el mástil del decaimiento, demostraremos con obras, con movimiento, que es el signo de la vida, que la fe no ha muerto, que la fe ha dormido, pero ahora se despereza y aparece con los bríos de la Cruzada, con anhelo de realizar una epopeya que detenga los avances de la impiedad, para reducirla á pavesas y aventarla al aire, á la vez que sobre la ruina y los escombros, en que vendrán á parar todos los afanes sectarios, podamos cantar el himno de la victoria, gritando al mundo entero para que la Historia lo recoja: *Ecce vivimus*

EL OBISPO DE MÁLAGA.

LETRA MENUDA

De nuestro querido colega, de Logroño, *La Tradición*, tomamos el siguiente suelto, por referirse á un artículo que también se ha publicado en un periódico local.

«Don Severino Aznar, en un artículo que reproduce *Diario de la Rioja* dice:

«Si el Papa rompe las negociaciones con el Gobierno, crea un estado de conflicto permanente entre el ciudadano y el creyente.

A nosotros nos parece que no solamente por la índole de la cuestión ó problema religioso, sino también por las circunstancias de su planteamiento y disposiciones adoptadas por el Gobierno sin esperar á tratar con el Papa, no es éste sino aquél el que rompe las negociaciones; no es el Papa, sino el Gobierno el que crea el conflicto á los católicos españoles.

Pero si llega el conflicto, con recordar aquello de dar á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César y, en último término, que hay que obedecer a Dios antes que á los hombres, quedaba solucionado el conflicto.

¿Qué efecto causarán al Sr. Canalejas las apreciaciones del Sr. Aznar? Y á los católicos que con tanto entusiasmo acudieron á las manifestaciones del día 2 de Octubre, ¿qué efecto?

* *

El liberal-demócrata partido lanzó al aire, con viento y con marea, la promesa feliz y buena idea de dar, siendo poder, por suprimido el impuesto, cien veces maldecido, de Consumos, de *ganga*, ó lo que sea; y hoy, que puede cumplirlo, se me apea

ga. La de los tranvías quedó también zanjada.

Los tragneros han llegado á un acuerdo con los patronos.

Por diferencias habidas entre el obrero de la casa Carde y Escoriaza Bernardo Ballespín y el secretario de la Junta de obreros en madera Sr. Corredor y Francisco Pérez, fué agredido el Bernardo, siendo puestos los agresores á disposición del Juzgado que entiende en el asunto.

Parece que han sido requeridos por la autoridad militar los obreros Luis Fons y Nicasio Domingo, por conceptos vertidos en el mitin celebrado en la Lonja á fines de Octubre pasado y que según el pensar de dicha autoridad caen dentro de la ley de Jurisdicciones.

Noticias varias.—Ha sido enviado al Delegado de Hacienda de esta capital la Real orden concediendo las 250.000 pesetas para los pueblos inun-

dados en las comarcas de Borja y Belchite

La *Gaceta* ha publicado una Real orden del ministerio de la Gobernación dictando disposiciones relativas á los presupuestos municipales y trámites que los alcaldes deben seguir.

La Comisión especial municipal que entiende en el asunto de la municipalización del nuevo mercado, reunióse cambiando impresiones con el gerente de la sociedad Sr. Guillén y el asesor del Ayuntamiento Sr. Isábal.

El 26 del actual celebrará Junta general la sociedad para tratar de ese asunto.

Motines.—Según comunica al gobernador civil el alcalde de Daroca, el vecindario de dicha localidad amotinóse porque un recaudador de cédulas personales practicaba embargos.

Los manifestantes obligáronse á pagar las cédulas personales sin recargo alguno.

Suspendiéronse los embargos por dicho concepto y se disolvió la manifestación.

Con el objeto de arreglar tal asunto ha llegado á esta capital el Alcalde de Daroca.

Por cuestiones referentes á la recaudación de consumos háse amotinado este vecindario.

Hasta la fecha su actitud es tranquila, pacífica, pero anúncianse desórdenes si no viene la condonación de multas impuestas por la sociedad arrendataria de este impuesto.

De enseñanza.—Por la superioridad se convoca á concurso para la provisión de dos plazas auxiliares en la sección de Ciencias del Instituto de Soria.

Anúncianse oposiciones para proveer dos plazas de profesores de música en la Normal de Logroño.

El domingo tuvo lugar la inauguración de la escuela católica que en la calle de Fuenclara, número 2, establece La corte de honor de Señoras á la Virgen del Pilar con asistencia del señor Arzobispo, Junta de Patronato y de la Corte y de todos los socios y señoras de las ya citadas entidades. La fiestas resultó brillante en extremo.

ADVERTENCIA

Con el fin de normalizar la marcha administrativa de este periódico, rogamos á nuestros suscriptores abonen á la mayor brevedad, el importe de la suscripción.

Imprenta de Faustino Gambón

Bazar de París

26, ALFONSO I, 26, ZARAGOZA

Bisutería * Artículos de piel * Juguetería fina

Ultimas creaciones en Abanicos y Horquillas

Venta exclusiva de la reina de las cremas «Crème Victoria»

CONSULTAD PRECIOS

Taller especial de composturas

COMPRA Y VENTA DE ALHAJAS DE OCASION

SE COMPRA ORO Y PLATA

Objetos de oro y plata

DE Ignacio Balaguer

COSO 134, ESQUINA Á LA CALLE DE ESPARTERO
ZARAGOZA

Se compone y reforman sortijas, pendientes, puños de bastón, cubiertos, armaduras de lentes, cajas de reloj, anillos para boquillas, y objetos de iglesia.—Se colocan piedras finas; se hacen iniciales

FUMADORES ¡HUROL!

EL HUROL fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis. Lo fuman á diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco UNA peseta
DEPÓSITO EN ARAGÓN, FARMACIA DERÍOS, COSO, 43, ZARAGOZA

Farmacia de Ríos Herm. S

Dr. C. RÍOS Sucesor

ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS

Nacionales y Extranjeras

AGUAS MINERALES

ESTERILIZACIONES

Preparación de medicamentos comprimidos

Coso, 43 y 45, ZARAGOZA

Chocolate de la Trapa

FABRICADO
POR

Los Religiosos Cistercienses

VULGO TRAPENSES

de San Isidro en Venta de Baños

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

Paquetes de pastillas: 1.ª marca: Chocolate de la Trapa, 400 gramos, 14 y 24: 1.ª, 1.50, 1.75, 2 y 2.50 pesetas.—2.ª marca: Chocolate de Familia, 460 gramos, 14 y 16: 1.50, 1.75, 2 y 2.50.—3.ª marca: Chocolate Económico, 350 gramos, 16: 1 y 1.50

Fábrica de Chocolates superiores

ELABORADOS A BRAZO

— DE —

MANUEL BORAÑO

Armas, 9.-ZARAGOZA

Esta antigua y acreditada casa elabora chocolates de inmejorable calidad desde 0.80 ptas. libra á 2.50 ptas.

Probad los chocolates de esta casa y os convenceréis de que son los mejores que se fabrican á igualdad de precio.